

SUMILLA : SOLICITA PAGO DEL SALDO DEL CTS.

REFERENCIA : R.D. 001494-2023-DUGELEC.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO – ILAVE.

MARIANO AGUILAR ENCINAS, con DNI N° 01783307, con domicilio real ubicado en el C.P. de Callata Pacuncani de Ilave, ex servidor administrativo del ámbito de la UGEL de El Collao, a usted en debida forma digo:

QUE, CONFORME APARECE EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001494-2023-DUGELEC. De fecha 02 de octubre del 2023, SOLICITO EL PAGO INMEDIATO DEL RESTANTE DE MI CTS. QUE HA SIDO CALCULADO EN DOS PARTES SEGÚN LA REFERIDA RESOLUCIÓN DIRECTORAL, PETICIÓN QUE LO HAGO EN BASE A LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS.

Que, el recurrente por límite de edad he cesado en mis funciones de servidor administrativo del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao, sin embargo habiéndose emitido la correspondiente Resolución Directoral N° 001494-2023-DUGELEC. Por el cual se me fracciona en dos partes el pago total de mi CTS.

Empero que hasta la fecha únicamente se me ha hecho pago de una sola parte , es decir la suma de 41,000.00 POR CUANTO ME FALTA QUE ME HAGAN EFECTIVO EL RESTO DEL PAGO, es decir que me resta la suma de 14,663.43 soles.

Por tanto, mediante el presente escrito, SOLICITO SE SIRVA ORDENAR EL PAGO DE LA SEGUNDA FRACCIÓN, ESTO ES LA SUMA DE 14,663.43 soles, lo cual lo solicito por escrito ante su autoridad.

POR LO EXPUESTO

A Usted señora Directora, solicito acceda conforme a ley.

Ilave, 24 de septiembre del 2024.

